



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **4806**

SAN ANTONIO, **09 DIC 2020**

REF.: AUTORIZA CIERRE DE LA CALLE QUE  
INDICA.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

- 1) Lo solicitado por Sra. Karen Cerda Larios, Presidenta de la Junta de Vecinos Placilla.
- 2) Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N°1/19.704/01 de Interior, publicado en el Diario Oficial del 03.05.2002.
- 3) El D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior.
- 4) El D.A. N° 9694 de fecha 04.12.2013, que nombra a Secretaria Municipal titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
- 5) El D.A. N° 13.000 de fecha 07.12.2016, que nombra Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
- 6) El D.A N° 3572 de fecha 18.07.2019, que designa Subrogante en Alcaldía, Direcciones y Departamentos.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** el cierre de Avenida Caupolicán entre Avenida Antonio Palmieri y calle 21 de Mayo desde el día 18 al 23 de Diciembre del 2020, en horario de 10:00 hasta las 23:00 horas, para realizar la actividad denominada “**FERIA NAVIDEÑA**”.
2. Los organizadores serán los responsables de la seguridad de los asistentes a esta actividad.
3. El lugar se deberá mantener debidamente señalizado de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N° 90 de 2003 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
4. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales fiscalizarán el cumplimiento de éste decreto.



FRANCISCO AHUMADA VENEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

**FAV / OVC / EMF / IDC / psr**

**DISTRIBUCIÓN:**

-ERNIG MUÑOZ - DIRECTOR - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -  
-MARCIA BUSTOS - JEFA DE DEPARTAMENTO DE INGRESOS - RENTAS Y DERECHOS DE ASEOS -  
-PATRICIO LUCERO - JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCION - INSPECCION -  
-LEONARDO INOSTROZA - INSPECTOR MUNICIPAL - INSPECCION -  
-MARÍA ESTER MEZA - SECRETARIA DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN - INSPECCION -  
-MANUEL VILLATORO - ENCARGADO DE COMUNICACIONES - COMUNICACIONES -  
-CLAUDIA ABARCA - SECRETARIA - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -  
-CARMEN LUZ RIVERA - ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES - Copiar a Carabineros de Chile e Interesado

**ARCHIVOS ADJUNTOS:**

1. Correo electrónico solicitud



2540C6A4A

Verifique documento a través de correo electrónico [validacion@sanantonio.cl](mailto:validacion@sanantonio.cl),  
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799